



EDICTO

José Luis Sáez Pastor, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Guardamar del Segura, Alicante, HACE SABER,

Que por Decreto núm. 2025-3227 de fecha 12 de junio de 2025, se aprueban listados provisionales de admitidos y excluidos del proceso extraordinario de admisión para la Escuela Infantil Municipal L' Escoleta, curso 2025/2026, con el siguiente tenor literal:

[...]."**PRIMERO.- Aprobar listado provisional de admitidos en el nivel de 0-1 años, y correspondiente a niños/as nacidos en 2025, hasta la fecha final de solicitud de admisión ordenados "según se establece en el acta del sorteo de las letras de prioridad para resolver los empates en la puntuación del alumnado participante en el proceso de admisión del próximo curso 2025/2026, a que hace referencia el artículo 38, apartado 2, del Decreto 48/2024 (D.O.G.V n.º 9835, de fecha 24/04/2024), que regula la admisión del alumnado de Educación Infantil, Educación primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Educación Especial. Acta de fecha 15/04/2025, en la cual el resultado del sorteo es:**

Letras para ordenar el primer apellido: M-M (en este orden)

Letras para ordenar el segundo apellido, y que se aplicarán cuando haya coincidencia con el primero: S-A (en este orden)".

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS NIVEL 0-1 AÑOS

NACIDOS EN 2025

REGISTRO	FECHA	APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL PUNTOS
6461/2025	04/06/25	TEJERO CALDERÓN	OIHANE	18
4312/2025	04/06/25	RODRIGUEZ IBAÑEZ	MANUELA	11

SEGUNDO.- Aprobar listado provisional de admitidos en el nivel de 1-2 años, y correspondiente a niños/as nacidos en 2024, ordenados en primer lugar por la puntuación obtenida tras la baremación de la documentación aportada, y en los casos de empate ordenados "según se establece en el acta del sorteo de las letras de prioridad para resolver los empates en la puntuación del alumnado participante en el proceso de admisión del próximo curso 2025/2026, a que hace referencia el artículo 38, apartado 2, del Decreto 48/2024 (D.O.G.V n.º 9835, de fecha 24/04/2024), que regula la admisión del alumnado de Educación





Infantil, Educación primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Educación Especial. Acta de fecha 15/04/2025, en la cual el resultado del sorteo es:

Letras para ordenar el primer apellido: M-M (en este orden)

Letras para ordenar el segundo apellido, y que se aplicarán cuando haya coincidencia con el primero: S-A (en este orden)".

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS NIVEL 1-2 AÑOS

NACIDOS EN 2024

REGISTRO	FECHA	APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL PUNTOS
6653/2025	09/06/2025	CUEVA GIL	POL	16

TERCERO.- Aprobar listado provisional de excluidos en el nivel 1-2 años para el proceso de admisión para el curso 2025/2026.

LISTADO PROVISIONAL SOLICITUDES NO ADMITIDAS 1-2 (nacidos en 2024)

REGISTRO	FECHA	APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL PUNTOS
6757/2025	10/06/25	MUÑOZ MARTÍNEZ	ALVARO	11
4426/2025	08/06/25			
4449/2025	10/06/25	MARTÍNEZ SPIRIN	ALEJANDRO	11
6487/2025	04/06/25	ROJAS CÁCERES	ZAIRA NEREA	11
6453/2025	04/06/25	AHILEVA	NIKOL	11
6468/2025	04/06/25	BRUS	NICOLETTA	11
4364/2025	04/06/25	BAQUERO CARRILLO	JIMENA	5
6547/2025	05/06/25	GOODMAN	AXIE-ANGEL PEGGY	0





CUARTO.- Aprobar listado provisional de excluidos por no cumplir ninguno de los criterios y circunstancias establecidas en el proceso de admisión para el curso 2025/2026.

REG.	FECHA	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSIÓN
6556/2025	05/06/2025	VALERO CSORE	OLIVIA	YA ES ALUMNO/A

QUINTO.- Ordenar la publicación de los listados provisionales de admitidos, no admitidos y excluidos del proceso de admisión de la E.I.M L' Escoleta, para el curso 2025/2026 en el tablones de anuncios del Ayuntamiento, escuela infantil, y web municipal, estableciéndose desde el 13 hasta el 17 de junio de 2025, para la presentación de alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento de Guardamar del Segura o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento en Guardamar del Segura, a la fecha indicada.

EL ALCALDE,
D. José Luis Sáez Pastor

//Documento firmado digitalmente//

